

Resolución de 9 de octubre de 2026 de la Comisión de Selección de Profesorado, por la que se hacen públicas propuestas de contratación para la cobertura de plazas convocadas por Resolución de 23 de julio de 2026 (Concierto suscrito entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de León).

De conformidad con lo establecido en las bases 11, 13, 14 y 15 de la resolución de 23 de julio de 2026, por las que se convocó concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud para el curso académico 2026/2027, al amparo del concierto suscrito entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de León, la Comisión de Selección de Profesorado, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer públicas en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página Web de la Universidad, las **propuestas de contratación** que figuran en el Anexo I, a favor de los candidatos que han obtenido las mayores calificaciones finales.
2. En los casos en que procede, a la propuesta se adjunta Relación **de Suplentes**, por orden de prelación, a los efectos previstos en la base 13.2 c).
3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los candidatos propuestos **aporten la documentación señalada en el artículo 16** de las Bases de la Convocatoria, que se relaciona a continuación:

A) Originales para su cotejo de los siguientes documentos:

- a) DNI.
- b) Los que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales de acceso a la función pública y los exigidos específicamente para cada tipo de plaza.
- c) Los que, en su caso, hubieran podido establecer las respectivas bases del proceso selectivo.
- d) La documentación acreditativa de los méritos alegados.

B) Justificantes que se refieran al cumplimiento de la normativa de incompatibilidades.



Código Seguro De Verificación	17zSZJg5uY0ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/10/2026 13:33:07
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/17zSZJg5uY0ZPuBLINT8%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a) Justificante de haber solicitado la autorización de compatibilidad.

La información sobre la tramitación de las solicitudes de autorización de compatibilidad cuya competencia corresponda a la Junta de Castilla y León se encuentra en la sede electrónica <http://tramitacastillayleon.jcyl.es>.

b) Horario docente y compromiso de dedicación que deberá ser cumplimentado por el interesado y la Dirección del Departamento al que corresponda la plaza. **(Anexo II).**

La falsedad en la declaración jurada o la denegación de compatibilidad serán causas de extinción del correspondiente contrato.

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presentasen la documentación referida, o si del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados, o que no poseen los méritos valorados, habrán decaído a todos los efectos en sus derechos a ser nombrados o contratados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido.

También deberán presentar documento acreditativo donde conste el número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso, y datos bancarios.

4. Elevar estas Propuestas al Sra. Rectora Magnífica.

Contra esta resolución, los candidatos admitidos al concurso podrán interponer **recurso de alzada** ante el Sra. Rectora Magnífica, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos sobre el nombramiento efectuado, salvo que el Sra. Rectora Magnífica, de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

León, 9 de octubre de 2026

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez



Código Seguro De Verificación	17zSZJg5uY0ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/10/2026 13:33:07
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/17zSZJg5uY0ZPuBLINT8%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de león

***Resolución de Plazas de
Profesor Asociado Sanitario (GRS_ULE)
Convocatoria: 23/07/2026***

Código Seguro De Verificación	17zSZJg5uY0ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/10/2026 13:33:07
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/17zSZJg5uY0ZPuBLINT8%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENFERMERÍA-LEÓN

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

DL002237

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- LOMA RAMOS, SARA	19,14	5	6	24	0	2,45	5	61,59	Candidato
2.- VALCARCEL RODRÍGUEZ, MARÍA NOEMÍ	9,36	3,5	0	22,5	0	4,35	5	44,71	Suplente 1

DL002239

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- PABLOS PABLOS, ELENA	11,12	1	0,3	22,25	0	0,7	0	35,27	Candidato

DL002242

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- CREMER ALONSO, CINTIA	12,32	4	4,5	27,5	0	1	0	49,32	Candidato

DL002243

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- POMBO CASTAÑO, SANDRA	12,53	3,5	7,1	23	0	2,5	0	48,63	Candidato

DL002256

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- BLANCO PRADA, LAURA	10,71	5	3,8	26	0	1,2	5	51,71	Candidato
2.- ANDRÉS CORRAL, DIEGO	13,78	3	3,2	15,25	0	2,1	5	42,33	Suplente 1

DL002257

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- HIDALGO FERNÁNDEZ, LAURA	10,98	3,5	0	16,5	0	1,1	0	32,08	Candidato

ENFERMERÍA-PONFERRADA

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

DL002277

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- ÁLVAREZ BENEDÍ, CRISTINA	12,6	10	2,6	23,5	0	1,53	0	50,23	Candidato

DL003429

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CARLA	17,24	0	4	12	0	0,5	5	38,74	Candidato
2.- SÁNCHEZ PÉREZ, PATRICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	Excluido Requisitos

Código Seguro De Verificación	17zSZJg5uY0ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/10/2026 13:33:07
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/17zSZJg5uY0ZPuBLINT8%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FISIOTERAPIA

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

DL002150

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- ÁLVAREZ PRADA, RUTH	7,84	4	0	17,16	0	0,5	0	29,5	Candidato

DL002264

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- DOMÍNGUEZ CENTENO, DANIEL	13,12	15	5,45	24,25	0	2,65	0	60,47	Candidato
2.- FERNÁNDEZ ALZOLA, Mª MERCEDES	8,06	6,5	5,05	30	0	2,85	0	52,46	Suplente 1

DL002265

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- SOTO SÁNCHEZ, Mª LUZ	5,8	4	0	20	0	0,95	0	30,75	Candidato

DL002266

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- BAUSÁ CANO, ELENA	11,8	0	0,1	20	0	1,2	0	33,1	Candidato

DL002267

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- GAGO FERNÁNDEZ, INÉS	12,03	5	2	6,7	0	1,85	0	27,58	Candidato

DL002268

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- CASTRO PEDRAZ, NOELIA	7,14	0	0,4	20	0	0,6	0	28,14	Candidato

DL002269

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- FERNÁNDEZ ARIAS, PABLO	6,2	5	0	20	0	1,65	0	32,85	Candidato

DL002270

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- REGUERA PASTOR, CARLOS JAVIER	6,9	1,5	2,5	20	0	1,1	5	37	Candidato

DL002271

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- ÁLVAREZ GARCÍA, ALEJANDRO	14,35	11	7	25,1	0	3,75	5	66,2	Candidato
2.- ÁLVAREZ PELLITERO, ANA BELÉN	8,22	3	5	23,25	0	1,75	5	46,22	Suplente 1
3.- GONZÁLEZ MUÑOZ, Mª CRISTINA	7,58	3	5,6	11,95	0	1,4	5	34,53	Suplente 2

DL002272

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Ap.7	Total	Resolución
1.- ÁLVAREZ GARCÍA, ALEJANDRO	14,35	11	7	25,1	0	3,75	5	66,2	Candidato
2.- ÁLVAREZ PELLITERO, ANA BELÉN	8,22	3	5	23,25	0	1,75	5	46,22	Suplente 1
3.- GONZÁLEZ MUÑOZ, Mª CRISTINA	7,58	3	5,6	11,95	0	1,4	5	34,53	Suplente 2

Código Seguro De Verificación	17zSZJg5uY0ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/10/2026 13:33:07
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/17zSZJg5uY0ZPuBLINT8%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

